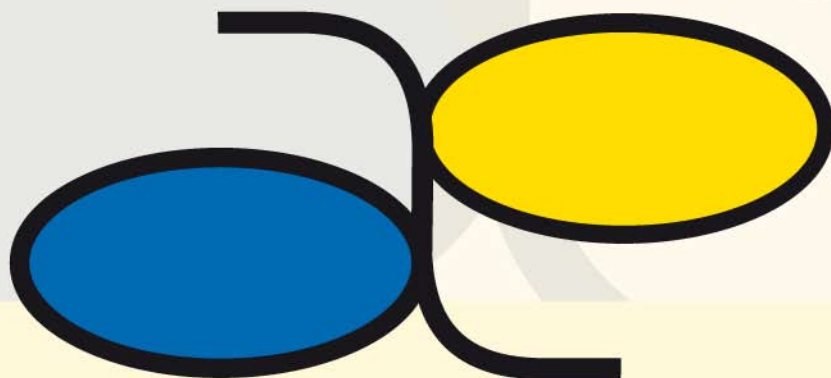


2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía



AUDIENCIA PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PEREIRA
Auditorio Jorge Roa Martínez

Pereira, 10 de Agosto de 2007



PROPÓSITOS

1. PROPÓSITO:

- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Entregar a los Ciudadanos información clara y precisa sobre la forma cómo la Institución invierte sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, a través de la presentación de intervenciones.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y a la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la Gestión Pública" y especialmente a sus artículos 32 y 33.

2. ¿Quiénes pueden participar?

- Gobierno
- Todos los Ciudadanos en general.
- Los Colegios e Instituciones de Educación.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Las Empresas, los Gremios o Representantes del Sector Productivo y Comercial.
- Las Autoridades Civiles, Religiosas y Militares.
- Partidos Políticos
- Los Medios de Comunicación.

3. Seis formas de participar en la Audiencia

- 3.1.** Visite la página WEB www.utp.edu.co/audiencia y conozca:
- El Informe Social y de Gestión 2006.



- El Diagnóstico realizado para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2019.

- Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia 2007.

- El formato de inscripción de intervenciones, recomendaciones, observaciones o sugerencias a la Universidad.

- El reglamento de la Universidad para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

3.2 Visite la Biblioteca Jorge Roa Martínez o La Oficina de Comunicaciones de la Universidad, en donde encontrará el Libro Informe Social y de Gestión 2006, plegables y el reglamento de la Audiencia Pública.

3.3 Solicite el formato de inscripción de intervenciones, en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad.

3.4 Radique su intervención, recomendación, observación o sugerencia en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad, a más tardar el 30 de julio de 2007: En el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- Diligencie el formato de inscripción de intervenciones, si diligencia todos los datos personales la Universidad podrá darle respuesta a su intervención.

- Elabore un documento de máximo cuatro hojas tamaño carta, con letra legible, en donde escriba: la intervención, propuesta, recomendación, observación o sugerencia para la Institución.

- Es importante que antes de realizar su intervención conozca el Informe Social y de Gestión 2006 de la Universidad. Recuerde que el tema objeto de la audiencia es: ***"Todas y Todos Construimos la Sociedad del Conocimiento"***.

3.5 Asista el 10 de Agosto de 2007 a la Audiencia Pública de la Universidad Tecnológica de Pereira, así:

Lugar de realización de la Audiencia: Auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira

Fecha de Realización: Viernes 10 de Agosto de 2007.

Hora de Inicio de la Audiencia: 9:00 a.m.

Hora de Finalización de la Audiencia: 12:00 m.

3.6 Solicite información y colaboración a las siguientes Personas:

Andrea del Pilar Cortés Váquiro

3137345 - andreac@utp.edu.co

Ángela María Zuluaga Ocampo

3137315 - angelaz@utp.edu.co

Paula Andrea Ramírez Ramírez

3137315 - par@utp.edu.co



4. La Universidad debe darle respuesta a las intervenciones que se presenten, así:

- El día 10 de Agosto de 2007 durante la Audiencia, El Rector dará públicamente respuesta a algunas intervenciones, previamente radicadas, para lo que se dispone de 30 minutos.

5. Si no logra presentar intervenciones antes del 30 de julio de 2007:

- El día de la audiencia, diligencie el formato de inscripción de intervenciones, recomendaciones, observaciones o sugerencias.

- Entregue el formato totalmente diligenciado con su intervención, recomendación, observación o sugerencias a uno de los organizadores del evento, que se encuentran ubicados en la entrada de los auditorios.

- Verifique que los organizadores depositen su formato en una urna debidamente sellada.

6. ¿A las intervenciones que inscriba el 10 de julio de 2007, día de la Audiencia, cómo le darán respuesta?

- El Jefe de la Oficina de Planeación, abrirá la urna, seleccionará algunos formatos con intervenciones y se los entregará al Rector de la Universidad.

- El Rector le dará respuesta a las intervenciones presentadas durante la Audiencia en el formato correspondiente, para lo que dispone de 40 minutos.

7. ¿Si no se da respuesta a todas las intervenciones el día de la Audiencia, cuándo será?

- Durante la Audiencia se dará respuesta a las preguntas realizadas por la ciudadanía, sin embargo si ha presentado y radicado una intervención y diligenciado correctamente el formato de inscripción, pero no se dió respuesta el 10 de Agosto de 2007 en la audiencia, se enviará a su dirección de vivienda o lugar de trabajo una respuesta a más tardar el 10 de Septiembre de 2007.



8. Orden del día para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el 10 de Agosto de 2007.

- Presentación del Video de la Audiencia.
- Himno Nacional
- Himno de la Universidad Tecnológica de Pereira
- Presentación de la Mesa Principal.
- Lectura del orden del día.
- Lectura del reglamento de la audiencia

- El **Rector de la Universidad, Ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez**, presentará el Informe Social y de Gestión 2006, dispondrá de 30 minutos.

- El Vicerrector Administrativo Doctor Fernando Noreña Jaramillo expondrá el presupuesto vigencia 2007 para lo cual dispondrá de 15 minutos.

- El Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad, Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, presentará el diagnóstico Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira, resultado del trabajo realizado por la Comunidad Universitaria y la

Sociedad de la Región, el cual nos conduce hacia la construcción del Direccionamiento Estratégico Institucional 2007-2019 y la formulación de proyectos, para lo que dispone de 15 minutos.

- Receso 15 Minutos

- Respuesta a las intervenciones que han presentado los Ciudadanos y que han radicado antes del 30 de julio en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad, para lo que se dispone de 30 minutos.

- Respuesta a las intervenciones que se presentaron y seleccionaron el 10 de Agosto de 2007 durante la Audiencia. Para lo que se tiene 40 minutos.

- El Jefe de la Oficina de Control Interno, Doctor Felipe Vega González, hará conclusiones sobre el desarrollo de la Audiencia, para lo que dispone de 10 minutos



¿Qué más se debe tener en cuenta?

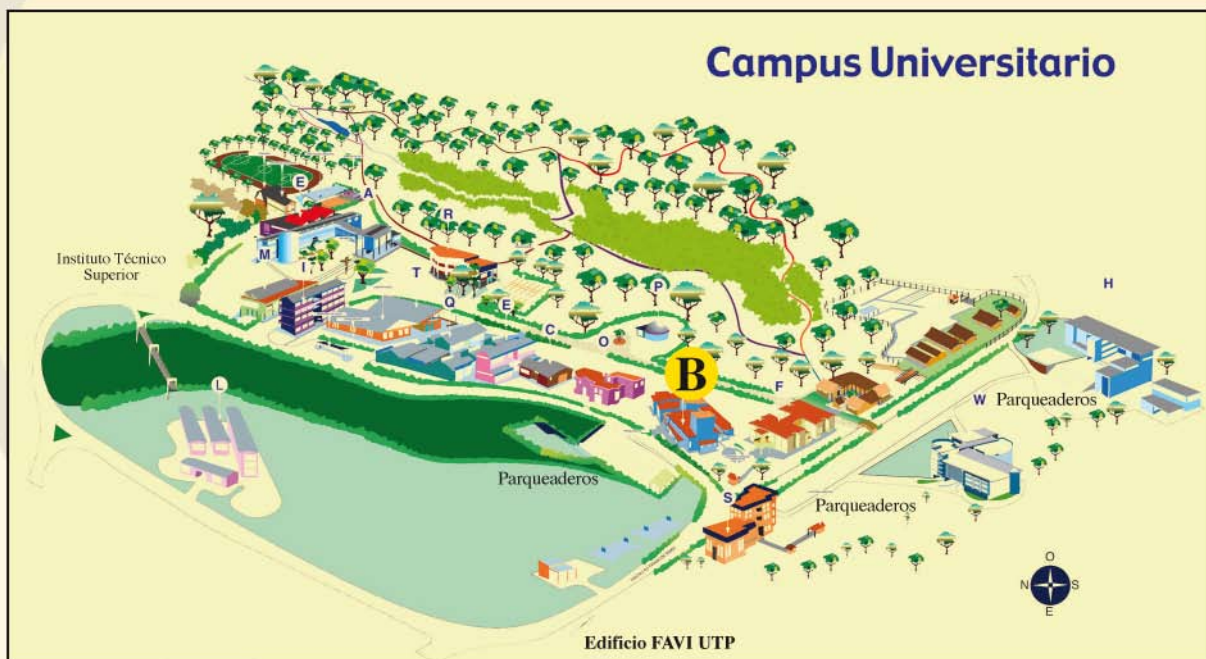
9. ¿Qué más se debe tener en cuenta?

- Antes de ingresar a la Audiencia, recuerde firmar el libro de asistencia, solicite su escarapela y el formato de evaluación de la audiencia para que indique:
¿Cómo le pareció la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2007 de la Universidad Tecnológica de Pereira?
- No olvide que antes de retirarse del auditorio debe entregar a los organizadores de la audiencia el formato con la evaluación. Esto permitirá saber en qué aspectos se debe fortalecer la próxima audiencia de la Universidad.



10.

Ubicación de la Universidad Tecnológica de Pereira y acceso al Auditorio Jorge Roa Martínez



B

Biblioteca Central Universidad Tecnológica de Pereira
Jorge Roa Martínez en su Auditorio se realizará la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

www.utp.edu.co/audiencia



audiencia pública
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

www.utp.edu.co/audiencia



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PEREIRA**

Auditorio Jorge Roa Martínez

Diseño



Centro de Recursos Informáticos
y Educativos/ CRIE

diseño@utp.edu.co